

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10177 *Resolución de 16 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 90, de 15 de mayo de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 93 de 18 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director Técnico del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de León, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 148, de 4 agosto de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 154 de 11 de agosto de 2107.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo las bases generales que regulan el procedimiento selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de León y en su página Web, www.aytoleon.es.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de León y en su página web, www.aytoleon.es.

León, 16 de agosto de 2017.–El Alcalde, P. D. (Decreto de 31 de julio de 2017), el Concejal Delegado de Infraestructuras y Deportes, José María López Benito.